

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

23927 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación sustancial de la concesión de la que es titular la "Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Bilbao, Sociedad Limitada", en Zierbena.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2014, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto aprobar la modificación de carácter sustancial de la concesión de la que es titular la "Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Bilbao, Sociedad Limitada", con destino a la instalación de un depósito de combustible para el autoconsumo de las embarcaciones de practica, consistente en la modificación de la ubicación de la parcela, trasladando su ubicación a la esquina del Muelle A-3 más cercana al Muelle A-2, en el municipio de Santurtzi, ocupando una superficie aproximada de 180 metros cuadrados, en las condiciones fijadas por la Dirección, con la correspondiente adecuación de las tasas a la nueva superficie concedida, y todo ello con efectos a partir del día 1 de julio de 2014.

-Tasa de ocupación: 8,57870 euros por metro cuadrado y año.

-Tasa de actividad: El 20 por ciento de la cuota íntegra de la tasa de ocupación.

Estas cuantías corresponden al año 2014.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 23 de mayo de 2014.- El Presidente.

ID: A140034945-1